

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 879** *Orden JUS/26/2020, de 9 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Revilla a favor de don Francisco de Paula de Arróspide y Baselga.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de la Revilla a favor de don Francisco de Paula de Arróspide y Baselga, por fallecimiento de su padre, don Francisco de Paula de Arróspide y Ruiz de Arana.

Madrid, 9 de enero de 2020.–La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.